

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAILI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas (9:00 A.M.), del día ocho (8) de Marzo del año dos mil trece (2013), en el local ubicado en las Calles Chile No. 133 y Vélez, se reúnen los accionistas de la compañía TAILI S.A., cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. **JORGE ELIECER ROJAS GARCÉS**, propietario de veinticuatro mil (24.000) acciones.
2. **BERNARDO DE JESUS CORTEZ SERRATO**, propietario de tres mil cuatrocientas (3.400) acciones.
3. **JERONIMO ROJAS ROCHA**, propietario de tres mil cuatrocientas (3.400) acciones.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2012.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2012; 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades; y, 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Se nombra para que actúe en la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc de la sesión al señor Jerónimo Rojas Rocha y actúa como secretario de la Junta el Señor Jorge Rojas Garcés en su calidad de Gerente de la compañía; De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2012,

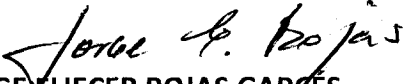
presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2012; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2012; 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2012, con una Utilidad de US\$\$ 138,783.95, la misma que se contabiliza a Utilidades Acumuladas, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución; y, 5) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad reelegir al Comisario Principal de la compañía al Ing. Manuel Ordoñez.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las catorce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) BERNARDO DE JESUS CORTEZ SERRATO, por sus propios derechos como Accionista.- f) JERONIMO ROJAS ROCHA, por sus propios derechos y como Presidente Ad Hoc de la Junta. - f) JORGE ELIECER ROJAS GARCÉS como Gerente y Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TAILI S.A. celebrada el ocho (8) de Marzo de dos mil trece (2013).

Guayaquil, 8 de Marzo de 2013.
TAILI S.A.


JORGE ELIECER ROJAS GARCÉS
Gerente - Secretario de la Junta.